



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
El Sol de México	10	13/09/2022	LEGISLATIVO

PROGRAMA DESAPARECIDO POR LA 4T

Ordenan vuelta de escuelas de tiempo completo

El programa de escuelas de tiempo completo se debe restablecer, ordenó la jueza Tercera de Distrito en Materia Administrativa de la Ciudad de México.

Esto se da luego de que la organización Mexicanos Primero inició una demanda de amparo en contra de su desaparición, al considerar que el Gobierno federal violó los derechos a la educación y alimentación de las niñas, niños y adolescentes que eran beneficiarios del programa.

La jueza obliga al Ejecutivo federal, a la Cámara de Diputados y a todas las autoridades encargadas de la implementación de los programas Escuelas de Tiempo Completo y La Escuela es Nuestra para que se sigan otorgando los beneficios del programa desaparecido por la Cuatroté.

El programa beneficiaba a cerca de 27 mil escuelas y a 3.6 millones de alumnos. **Andrés M. Estrada**